

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Fecha de
Elaboración:

11/04/2022

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo
por Área:

PFPA/9.3/4S.3/0303/2022

Delegación :

Baja California

Área de Adscripción:

Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:

PÉREZ

SÁNCHEZ

JOSÉ MIGUEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

Del 04 al 05 de Abril del 2022

Lugar:

Asista y participe en capacitación a elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) con sede en San Felipe B.C, en materia de delitos y faltas administrativas ambientales. Asimismo, realice acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en el Ejido Plan Nacional Agrario, Municipio de San Felipe, Baja California.

Objetivo de la Comisión: Para que asista y participe en capacitación a elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) con sede en San Felipe B.C, en materia de delitos y faltas administrativas ambientales. Asimismo, realice acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en el Ejido Plan Nacional Agrario, Municipio de San Felipe, Baja California.

Síntesis: Se realizaron capacitación a elementos de la SEDENA, en pernocta en el municipio de San Felipe en el estado de Baja California

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Dentro de la comisión asignada al cargo, en seguimiento al programa de capacitaciones a elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en el estado de Baja California. Se llevó a cabo la implementación de capacitación, a un total de 17 elementos de Secretaría de la Defensa Nacional y 19 elementos de Guardia Nacional, destacamentados en las instalaciones de la SEDENA, municipio de San Felipe estado de Baja California. Durante esta capacitación, se abordaron diversos temas como: Estrategias para la identificación de posibles acciones de tráfico de vida silvestre, legal procedencia de acuerdo con la legislación aplicable, faltas administrativas en materia de vida silvestre, así como delitos contra la biodiversidad conforme al Código Penal Federal e identificación de ejemplares y partes de vida silvestre.

